

**TEMA****“ACTUACIÓN EN EDIFICIO DE UN CENTRO HISTÓRICO”**

El motivo que deben abordar en la presente convocatoria, los concursantes será un problema situado en la zona clasificada como patrimonio mundial por la UNESCO en la ciudad de Oporto que, y que corresponde a su casco histórico más importante.

Se propone la construcción de una oficina de turismo en una zona central y neurálgica en la que coexisten intervenciones muy esclarecedoras de las distintas épocas de edificación de la ciudad. Se pretende que la propuesta, teniendo en cuenta esta realidad, no deje de construirse con una visión actual del proceso.

El hecho de que el local comprenda los restos de una vivienda del siglo XVIII, exactamente en su fachada norte, orientada a Rua do Loureiro, como frontón del lado de poniente que define el inicio de la Avenida da Ponte, significa que dichos restos deben entenderse como material del proyecto de manera que, manteniendo su actual integridad, puedan reinterpretarse de acuerdo con la solución preconizada por cada uno.

Los restos constituyen una presencia previa que debe mantenerse, lo que no significa que sean intocables.

**PROGRAMA y CONDICIONANTES**

Una oficina de turismo que debe ocupar por completo una parcela de 90 m<sup>2</sup> de espacio exterior intervenido. El interior deberá constar de:

- un local con dos puestos de trabajo para atender al público
  - instalaciones sanitarias para los funcionarios
  - dos espacios de almacenamiento, uno para el funcionamiento diario y otro para guardar materiales u objetos utilizados en acontecimientos temporales o estacionales
  - un espacio para la venta de bonos de transporte para los circuitos turísticos - entre 60 y 80 m<sup>2</sup> de espacio de exposición (en una o en varias plantas), tanto para la divulgación de lugares de interés turístico como para la presentación estacional de productos o acontecimientos vinculados con el sector
  - un ascensor con capacidad para una silla de ruedas
- Los accesos públicos estarán determinados por las opciones del proyecto, y no es obligatorio utilizar los actuales.

La resolución constructiva interior en zonas opacas, tanto en trasdosados como en tabiques y techos de la propuesta deberá realizarse con Productos y Sistemas Pladur

**SE PIDE**

- 1.- Propuesta a nivel de anteproyecto con memoria descriptiva, en la que se justifique la actuación dentro del local y la zona y datos del aprovechamiento del fin de la oficina.
- 2.- Planta/-s, alzados y secciones que caractericen claramente la actuación.
- 3.- Claro reflejo de los Productos y Sistemas Pladur® empleados.
- 4.- Detalles constructivos necesarios para la total comprensión de la propuesta.
- 6.- Especificaciones técnicas y memoria, que deberán figurar incorporadas en los planos.

**Sólo serán admitidos los trabajos presentados en formato A-2 y con un número total de 4 planos.**

## MATERIAL DE APOYO

Yesos Ibéricos pondrá a disposición de todas las Escuelas y de los participantes un soporte en el que se incluyan fotografías de la zona de actuación y diversos planos en DWG, tanto del edificio como de la zona urbanística

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Originalidad de la propuesta así como el diseño, funcionalidad y calidad arquitectónica.
- 2.- Adecuación al entorno formal y material como respuesta a las exigencias requeridas.
- 3.- Criterios para percepción de vistas y entornos.
- 4.- Criterios que favorezcan el confort físico, higrotérmico, acústico y de ventilación
- 5.- Desarrollo del trabajo de iluminación interior y exterior
- 6.- Utilización de Soluciones Constructivas PLADUR®, valorándose muy especialmente la aportación de soluciones novedosas.

## NORMAS

- a) Podrán participar exclusivamente los alumnos matriculados oficialmente en el segundo ciclo en las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España y Portugal participantes en esta edición.
- b) El trabajo podrá realizarse de forma individual o en equipo (con un máximo de cuatro personas), si bien cada participante sólo podrá concursar bajo un lema.
- c) Para poder presentar los trabajos a concurso es requisito indispensable un registro previo del alumno (participación a título individual) o alumnos (trabajos en equipo) en el apartado Concursos y Premios de la página web de Pladur® ([www.pladur.com](http://www.pladur.com)). A través de este registro, se asigna a cada participante (individual, no equipo) un código que será necesario incluir en el sobre cerrado bajo Lema, que se adjunta a cada trabajo.
- d) En el caso de trabajos en equipo, los participantes podrán pertenecer a Escuelas diferentes, siempre y cuando cumplan con el requisito reflejado en el apartado a) de estas normas, debiendo presentar el trabajo sólo en una de ellas.
- e) El trabajo se presentará bajo "Lema" junto a un sobre, tamaño A-4, cerrado en el que figurará en su parte externa el lema elegido y el código asignado a cada uno de los participantes en el registro previo. En su interior, quedará claramente reflejado en un folio tamaño A-4 el lema y los datos personales de cada participante (nombre, apellidos, Escuela, código, domicilio, código postal, N.I.F., nacionalidad y teléfono de contacto).
- f) No se admitirá la presentación de maquetas aunque sí fotografías.
- g) En los planos no figurará: ni el nombre, ni el código ni Escuela del/los participante/s.
- h) Cada uno de los planos, que irán numerados, deberán reflejar claramente el "Lema"
- i) Junto al proyecto se deberá aportar un CD con la siguiente documentación:
  - Un archivo JPG en alta resolución por cada uno de los 4 planos presentados.
  - Breve currículum en formato word y una fotografía tamaño carné de cada uno de los integrantes del equipo.



**Yesos Ibéricos, S.A. podrá declarar nulo y por tanto fuera de concurso el trabajo que, en el momento de la apertura de sobres, no contenga de forma completa los datos solicitados, incluyendo el código de registro.**

### **SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS**

El la Escuela se seleccionará un trabajo ganador (Premio Local), que optará al Premio Ibérico, y dos Accésit.

Tanto el Premio Local como los Accésit optarán al Premio Especial Instaladores.

Los trabajos se presentarán en el aula 2.5.2 el día 12 de abril, desde las 8:30 hasta las 17:30. Serán recogidos por los profesores de Construcción II de cualquiera de los grupos.

### **JURADO EPS**

Don Federico de Isidro. Director de Arquitectura (o persona que asigne)

Don Fernando Lobo (o persona que asigne) como representante de Yesos Ibéricos, S.A.

Doña Marta López Gorria. Profesora EPS

Don Carlos Machín Hamalainen. Profesor EPS

Doña María Eugenia Maciá Torregrosa. Profesora EPS

Don Iván González Truco. Profesor EPS

Don José María Navarro Martínez-Avial. Profesor EPS

El fallo de este jurado será inapelable pudiendo declarar parcial o totalmente desierta esta fase.

En todos los casos, los premios no podrán tener carácter "ex aequo".

### **PREMIOS**

- Premio Local dotado con 1000 € y derecho a participar como representante de la Escuela en el Concurso Ibérico y dos Accésit de 600€ cada uno.

Todos los premios se harán efectivos mediante transferencia bancaria, libres de impuestos, a los ganadores. En el caso de ser ganador en cualquiera de las categorías anteriormente citadas y no recibir el premio correspondiente puede reclamarlo en [consultas.pladur@uralita.com](mailto:consultas.pladur@uralita.com)

Todos los premios se entregarán en el transcurso de un acto que se celebrará en fecha y lugar que se anunciará oportunamente.

A dicho acto asistirán los autores de los trabajos que hayan obtenido el Premio Local en cada una de las Escuelas participantes (**con una asistencia máxima de dos personas por trabajo**), un representante de cada Escuela participante, componentes de los jurados, personalidades del mundo académico y profesional así como medios de comunicación.

### **NOTAS**

Toda la documentación necesaria para el concurso, folletos, bases y documentación gráfica y fotográfica) se facilitará a través de cualquiera de los profesores de Construcción II (Doña Marta López Gorria, Don Carlos Machín Hamalainen, Doña María Eugenia Maciá Torregrosa, Don Iván González Truco y Don José María Navarro Martínez-Avial), en cualquiera de sus despachos (1.5.2, 1.6.2, 2.6.3), o en el aula 2.5.2 de COII (lunes y martes desde las 8:30 hasta las 17:30).